



CONVOCATORIA DE ELECCIONES

RENOVACIÓN TOTAL DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, aprobado por el Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2007, y en uso de las atribuciones conferidas a mi cargo, RESUELVO:

Primero. Convocar elecciones para elegir los miembros de la Junta de la Facultad.

Segundo. Las elecciones se regirán por el calendario que figura como anexo a la presente convocatoria y por las siguientes y respectivas normas:

- a. Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por decreto 1/2004, del Gobierno de Aragón.
- b. Reglamento Marco de Centros, aprobado por el Consejo de Gobierno de 17 de febrero de 2005 y modificado por acuerdo de 21 de febrero de 2006.
- c. Reglamento de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, aprobado por el Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2007.
- d. Demás normas electorales de la Universidad de Zaragoza que sean de aplicación.

Tercero. Las reglas de votación y el mecanismo de asignación de puestos se recogen en los artículos 19, 20 y 23 del Reglamento del Centro.

Cuarto. Esta convocatoria, el censo electoral, el calendario y todo lo que se derive del presente proceso se hará público los tabloneros de anuncios.

El Decano,



Facultad de
Ciencias de la Salud
y del Deporte - Huesca
Universidad Zaragoza

Fdo.: German Vicente Rodríguez

Anexo. Calendario electoral

5 octubre		Inicio del proceso electoral Publicación del censo
13 octubre	14 h	Fin de plazo de presentación de reclamaciones al censo
14 octubre	13 h 14 h	Resolución de las reclamaciones al censo ¹ Inicio de presentación de candidaturas ²
21 octubre	13 h 14 h	Fin de plazo de presentación de candidaturas Proclamación provisional de candidaturas
25 octubre	14 h	Fin de plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas
26 octubre	13 h 14 h	Resolución de las reclamaciones a la proclamación Proclamación definitiva de candidaturas Sorteo para la composición de las mesas electorales Inicio de la campaña electoral
27 octubre		Inicio de plazo para la emisión de voto anticipado
3 noviembre	14 h	Fin de plazo para la emisión de voto anticipado Fin de la campaña electoral
8 noviembre		Constitución de las mesas Jornada electoral ³
10 noviembre	14 h	Proclamación provisional de candidatos electos
11 noviembre	13 h	Fin de plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos electos Resolución de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos electos
	14 h	Proclamación definitiva de candidatos electos

¹ Todas las cuestiones que se susciten en relación con el procedimiento de elección serán resueltas por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.

² Las candidaturas se presentarán en la Secretaría de la Facultad sita en Pza. Universidad 3, antes de las 13 horas del día 21 de octubre.

³ El horario y lugar de las votaciones se publicará en los tabloneros de anuncios de la Facultad.

**CANDIDATURA PARA LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR EN LA JUNTA DE FACULTAD**

Nombre de la candidatura:

	Nombre y Apellidos	DNI	Firma	PconVP	PsinVP
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

**CANDIDATURA PARA LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL
DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS EN LA JUNTA DE FACULTAD**

Nombre de la candidatura:

	Nombre y Apellidos	DNI	Firma	PconVP	PsinVP
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

**CANDIDATURA PARA LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LOS
ESTUDIANTES EN LA JUNTA DE FACULTAD**

Nombre de la candidatura:

	Nombre y Apellidos	DNI	Firma	PconVP	PsinVP
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					